CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión						X
Con		PN	X	PJ		

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico	X	Programa	Promotor en Manejo Ambiental
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización			

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	12

Actividad a realizar	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	William Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
	Código: F-PCO-006				Versión: 2.0-2021		
VIGENCIA:	**2025**		**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**Subdirección De Administracion Ambiental**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	**24/12/2025**

ITEMS	**DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD Y/O No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 2143**	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	**RUBRO : INVERSIÓN**
Codigo del Bien o Servivio UNSPSC	70161601 - Protección de la flora						
	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Contrato	TRES (03) MESES	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.	$ 7.500.000		01 - 3202.01.01.01
VALOR TOTAL					**$ 7.500.000**		

Vo.Bo.WILLIAM PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Aarea Administrativa y Financiera

Vo.Bo. VILMA MARIELA ZAMBRANO QUENAN
Subdirectora De Administracion Ambiental

MEMORANDO

CÓGIGO: SAA - 1189
San Miguel Ágreda de Mocoa - Putumayo, 24 diciembre de 2025

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**
Subdirector Administrativo y Financiero

FRANCO ORTEGA PETEVI
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"				
Responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION AMBIENTAL				
Modalidad de selección	DIRECTA				
Valor estimado:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000) CORRESPONDIENTES A HONORARIOS PAGADEROS EN TRES (03) MENSUALIDADES COMPLETAS Y VENCIDAS DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.				
	FUNCIONAMIENTO			**INVERSION**	X
Identificación Presupuestal	**Rubro**	**Recursos**	**CPC**	**Valor**	
	01 - 3202.01.01.01	2143	96422	$4.576.852	
Vigencia futura	01 - 3202.01.01.01	2143	96422	$2.923.148	

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta:
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2025\Jardin Botanico\MANUEL MUESES\3_CTO XXX - 2025-Proyecto\PRECONTRACTUALES

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Maritza Portilla – Contratista SAA

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1238**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 24 dic. 2025

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachí, ubicado en el Centro Experimental Amazónico - CEA, en el marco del proyecto Fortalecimiento de viveros para la producción de material vegetal de especies nativas con fines de restauración de ecosistemas en el departamento del Putumayo.
Solicitante: SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3202.01.01.01 - 2143	Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados **Recurso Propio**-Destinacion Especifica Tasa por aprovechamiento forestal - RB	4.576.852,00
	TOTAL CERTIFICADO	4.576.852,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° 25 del 24 de diciembre de 2025
Vigencias Autorizadas 2
Vigencia futura ordinaria, autorizada por Acuerdo 02 de 2022 - Estatuto Interno de Presupuesto para el manejo de los recursos propios.

		2.026	Total
01 - 3202.01.01.01 - 2143	Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados	2,923,148.00	2,923,148.00
Total		2,923,148.00	2,923,148.00

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

MEMORANDO

CÓDIGO: SAA – 1193
San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, 29 de diciembre de 2025

PARA: **MATEO MURILLO RIVERA**
Jefe Oficina Jurídica Dirección General

DE: SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión estudios previos para contratación directa - Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta remito para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de **MANUEL ANTONIO MUESES.** Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

Ruta: \\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2025\Jardin Botanico\MANUEL MUESES\3_CTO XXX -2025-Proyecto\PRECONTRACTUALES

Anexo con el presente memorando Carpeta con hoja de vida y anexos para el trámite de contratación.

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Maritza Portilla – Contratista SAA

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, diciembre 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA tiene por objeto "*... la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del medio ambiente.*" Estas políticas están debidamente incorporadas en los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente.

Adicionalmente, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece que, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 establece que CORPOAMAZONIA además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal *promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente del área de su jurisdicción y su utilización, fomentar el uso de tecnología apropiada y dictar disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico de su jurisdicción y el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales renovables y del ambiente, así como asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de las entidades territoriales de su jurisdicción.*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

El departamento del Putumayo, ubicado en la región amazónica de Colombia, enfrenta una creciente presión sobre sus ecosistemas debido a la expansión de la frontera agropecuaria, la deforestación, la minería ilegal y otras prácticas extractivas no sostenibles. Estas presiones han generado una degradación progresiva de los suelos, pérdida de biodiversidad y alteración de los servicios ecosistémicos, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades rurales y comprometiendo la estabilidad ambiental del territorio.

En este contexto, la restauración y recuperación de áreas degradadas se ha convertido en una prioridad ambiental y social. Sin embargo, un obstáculo central para el desarrollo de estas acciones es la insuficiencia de material vegetal nativo producido en los viveros de la región. La demanda promedio anual de los municipios del departamento se estima entre 80.000 y 90.000 plántulas, mientras que la producción efectiva apenas alcanza 40.000 a 50.000 unidades, lo cual representa una brecha superior al 60% frente a las necesidades regionales (CORPOAMAZONIA, 2025). Esta situación ha generado retrasos en la ejecución de programas de restauración ecológica, reforestación, compensaciones ambientales y procesos de educación y participación ambiental.

Las limitaciones actuales de los viveros se relacionan con el deterioro de la infraestructura, la falta de mantenimiento, la escasez de insumos, la ausencia de equipos especializados, la baja disponibilidad de personal capacitado y la falta de bancos de germoplasma o mecanismos de recolección sostenible de semillas nativas. Esta débil capacidad operativa restringe la producción en cantidad y calidad requeridas, afectando la capacidad institucional para responder oportunamente a los compromisos ambientales del territorio.

En el marco de la Sentencia 4360 de 2018, que reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos, se exige a las entidades territoriales implementar acciones urgentes de restauración y conservación. No obstante, el déficit de viveros locales tecnificados y operativos constituye una de las principales barreras para el cumplimiento efectivo de estas obligaciones.

Por esta razón, se hace indispensable reactivar y fortalecer los viveros ubicados en las unidades operativas de Sibundoy, Mocoa, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo, puntos estratégicos que permiten cubrir de manera eficiente el territorio y articular procesos locales de restauración. La reactivación de estas cuatro unidades es fundamental para garantizar un alcance efectivo en los 13 municipios del departamento del Putumayo, asegurando la disponibilidad de material vegetal para atender las solicitudes municipales y responder a los compromisos derivados de licencias ambientales, proyectos productivos y acciones de compensación.

El fortalecimiento de los viveros contempla la rehabilitación de infraestructura, dotación de insumos, adecuación de áreas de germinación, trasplante y endurecimiento, aplicación de metodologías técnicas actualizadas y capacitación del personal. El proyecto proyecta una producción mínima de 5.000 plántulas por vivero, con un cálculo operativo de 8.000 plántulas para compensar posibles pérdidas por mortalidad, asegurando así la continuidad productiva.
Esta iniciativa se articula directamente con el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024–2027 "Amazonia para el mundo", dentro del Programa 3202: Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, orientado a la gobernanza forestal a través de la planificación, ordenamiento y manejo

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El programa impulsa instrumentos y acciones dirigidas a la reducción de la deforestación en los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), promueve incentivos a la conservación y establece mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales., específicamente en el Proyecto 320201: Gobernanza Forestal y Reducción de la Deforestación, cuyo alcance contempla el apoyo a procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas afectadas por actividades humanas y productivas no sostenibles. La acción específica asociada —Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados— cuenta con una meta global del 100% (3.000 ha) y un indicador basado en el porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

En consecuencia, el fortalecimiento de los viveros en las unidades operativas constituye una acción estratégica y prioritaria para consolidar una red territorial funcional y sostenible de producción de material vegetal nativo. Su implementación permitirá avanzar en la recuperación de áreas degradadas, fortalecer la gobernanza ambiental, generar empleo verde, promover la participación comunitaria y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Sentencia 4360 de 2018.

Sin este fortalecimiento, la capacidad institucional para cubrir los 13 municipios y responder a las necesidades crecientes de restauración ecológica permanecerá limitada, comprometiendo los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental del Putumayo.

Ahora bien, de acuerdo al Manual de Funciones de la Entidad, en la Subdirección de Administración Ambiental solo cuenta con un profesional especializado que tiene como propósito principal asistir técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en el diseño, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción y proyectos requeridos por la corporación (...) y un soporte técnico que tienen como propósito apoyar técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en la ejecución y control de las políticas, planes, programas, y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible (...)

Por lo tanto, se hace necesario contratar a un técnico en promotoría en manejo ambiental, con experiencia superior a doce (12) meses en el manejo y operación de viveros forestales, quien apoye el desarrollo de actividades orientadas a la producción de material vegetal, propagación, mantenimiento y conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, perteneciente al Centro Experimental Amazónico – CEA, ubicado en la unidad operativa de Mocoa, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Esta contratación resulta indispensable, toda vez que el vivero forestal cumple un papel estratégico en la producción de especies nativas destinadas a procesos de restauración, recuperación y conservación de ecosistemas degradados en el departamento del Putumayo, y requiere de personal con conocimientos técnicos específicos para garantizar la adecuada ejecución de las labores

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

operativas, el cumplimiento de los estándares de calidad del material vegetal y la continuidad de los procesos productivos.

Ahora bien, de conformidad a lo establecido en la circular conjunta No. 01 de 2023 del 05 de enero de 2023 expedida por Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se establece unos lineamientos para la celebración de contratos de Prestación de Servicios previstos en el artículo 2, numeral 4 literal H, de la Ley 1150 de 2007 – vigencia 2023.

De la circular conjunta se hace hincapié en los siguientes puntos:

(...)

2. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán ser suscritos tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que la Entidad Estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquellas no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Esto puede suceder en varios eventos, como, por ejemplo: i) que, efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de dichas labores; ii) que exista el personal de planta, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose, por tanto, un apoyo externo; o iii) que haya personal de planta, pero no tenga experticia o conocimiento especializado en la materia y que, por esta razón, sean necesario contratar los servicios de quien posea conocimiento y experiencia en el tema.

Así las cosas, se hace necesaria la contratación de un técnico en promotoría de manejo ambiental que coadyuve al cumplimiento de los objetivos propios de CORPOAMAZONIA y del proyecto denominado "Fortalecimiento de viveros para la producción de material vegetal de especies nativas con fines de restauración de ecosistemas en el departamento del Putumayo".

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Contratar la persona que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
70000000	70160000	70161600	70161601	Protección de la flora

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas.

a) Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal en el vivero forestal Sabino Imbachi.
b) Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento en el vivero forestal Sabino Imbachi.
c) Apoyar en la elaboración de una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánico, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista).
d) Apoyar en el desarrollo de actividades orientadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y no forestales, así como en la adecuación, mantenimiento y manejo de las parcelas de crecimiento, eras de germinación y de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales, con el fin de promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional.
e) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico.
f) Apoyar mediante la realización de una capacitación mensual dirigida al personal técnico, guías y auxiliar de fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico, la siembra y el uso de plantas medicinales.
g) Apoyar en la atención y orientación a los visitantes del Jardín Botánico, promoviendo la educación ambiental sobre la importancia del uso tradicional y la conservación de las plantas medicinales de la Amazonia colombiana.
h) Apoyar en la ejecución de actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento en el jardín botánico y de los senderos Raigambre, Yagé y Trueno del Centro Experimental Amazónico.
i) Apoyar en la ejecución de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental.
j) Apoyar con las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

2.2.2 Generales:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de ***TRES (03) MESES.*** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de **CORPOAMAZONIA** y se tendrá como sede el vivero Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.*** Como se explica en el siguiente cuadro:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65. **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84 **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
TRES (03) MESES	$2.500.000	$7.500.000	$0	$7.500.000

El valor total del contrato asciende a la suma de: ***SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE,*** de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.***

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d)** informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	X
	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE			
	RUBRO		**RECURSOS**	
	01 - 3202.01.01.01		2143	
Vigencia futura	01 - 3202.01.01.01		2143	

No. de CDP	**1238**	F/Expedición	24/12/2025	Vigencia	2025

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
Subdirectora de Administración Ambiental	VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONÍA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso juridicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonía en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonía, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonía.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

*NOTA: **Las expresiones subrayadas fueron declaradas exequibles por la corte constitucional mediante sentencia C-154 de 1997,** salvo que se acredite la existencia de una relación laboral subordinada*".

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

El contratista se escogerá mediante la modalidad de selección denominada contratación directa, cuya causal es la establecida en el artículo segundo, numeral 4, literal "h", de la Ley 1150 de 2007, prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de **CORPOAMAZONIA.**

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."*
De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> ***"... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos..."

3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **Literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007**, desarrollado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico	X	Programa	Promotor en Manejo Ambiental
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización		Programa	
Magister		Programa	
Doctorado		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	12

SI	NO

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax. (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax. (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax. (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso juridicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

c. Acreditar formación en:

Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Genera	Externo	Ejecuci	Opera	. Defi cie nte	Incu mpli mien to en	Posible	Menor	Menor	Medio	Contrat	Supervis ión de las activida	Raro	Insignifi	2	Bajo	s i	Fun cio nari o	A parti r del cum	Ter min aci ón	Sup ervis ión a las	Cuand

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

			calidad del servicio prestado	las obligaciones a cargo del contratista.	.		des desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).				asignado para la supervisión	plimiento de los requisitos de ejecución	plazo contractual	actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

Dando cumplimiento a lo indicado en el **artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015**, el proponente invitado o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, una garantía única a favor de la Entidad, que podrá ser póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, y que deberá ser presentada al Profesional Especializado del Área Jurídica para su aprobación, amparando los siguientes aspectos:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 4 meses más.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR E HISTÓRICO DEL CONTRATOS

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
241-2024	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del viviero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro	6 meses	$2.500.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2024-2027.		
0255-2023	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del viviero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023.	6 meses	$2.000.000
0206-2022	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para realizar actividades operativas para la producción de material vegetal de especies forestales protectoras y productoras en el Vivero Forestal "Sabino Imbachi" del Centro Experimental Amazónico en el marco del Convenio Específico de Asociación No. 6003573 suscrito entre CORPOAMAZONIA Y CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	4 meses	$1.450.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

	DOCUMENTOS EXIGIDOS
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax. (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo a la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN	**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
Subdirectora de Administración Ambiental	Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

Mocoa, Putumayo, [redacted] diciembre de 2025

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2024, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	X	COMÚN	

**Marcar con una X*

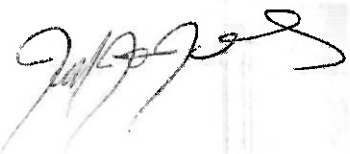
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Calle 11 N 4 03 Casa Barrio San Agustín	Email	mamueses@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3107815516
Número de fax		C.C.	18.125.829

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,



MANUEL ANTONIO MUESES
C.C. No. 18.125.829 expedida en Mocoa – Putumayo

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

Entidad solicitante:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – CORPOAMAZONIA

Presentado por:

MANUEL ANTONIO MUESES

Mocoa – Putumayo
Diciembre de 2025

1. OBJETO

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2. OBLIGACIONES

2.1. ESPECIFICAS:

a) Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal en el vivero forestal Sabino Imbachi.
b) Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento en el vivero forestal Sabino Imbachi.
c) Apoyar en la elaboración de una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánico, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista).
d) Apoyar en el desarrollo de actividades orientadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y no forestales, así como en la adecuación, mantenimiento y manejo de las parcelas de crecimiento, eras de germinación y de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales, con el fin de promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional.
e) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico.
f) Apoyar mediante la realización de una capacitación mensual dirigida al personal técnico, guías y auxiliar de fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico, la siembra y el uso de plantas medicinales.
g) Apoyar en la atención y orientación a los visitantes del Jardín Botánico, promoviendo la educación ambiental sobre la importancia del uso tradicional y la conservación de las plantas medicinales de la Amazonia colombiana.
h) Apoyar en la ejecución de actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento en el jardín botánico y de los senderos Raigambre, Yagé y Trueno del Centro Experimental Amazónico.
i) Apoyar en la ejecución de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental.
j) Apoyar con las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

2.2 GENERALES:

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.

b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del Contrato es de ***TRES (03) MESES.*** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el vivero Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

5. FORMA DE PAGO

El valor total de la propuesta es por la suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.**

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

6. COSTO TOTAL

El valor del presente contrato asciende a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE.**

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes ($)	Costo Total Honorarios ($)	Costo para gastos de Desplazamiento $)	Gran total del servicio ($)
TRES (03) MESES	$2.500.000	$7.500.000	$0	$7.500.000

7. SUPERVISION

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato de apoyo a la gestión estará a cargo de VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN, Subdirectora de Administración Ambiental de Corpoamazonia.

Notificaciones
Correo electrónico: mamueses@gmail.com
Celular: 3107815516
Dirección: Calle 11 N 4 03 Casa Barrio San Agustín

MANUEL ANTONIO MUESES
C.C. No. 18.125.829 expedida en Mocoa – Putumayo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
24-Dic-2025

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUESES		MANUEL ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 18125829	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 18125829 D.M. 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 03 AÑO 1972	CALLE 11N 4 03 Casa Barrio San Agustín Barrio San Agustín			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
EPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	CÓRDOBA	TELÉFONO	3107815516	EMAIL	mamueses@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

C (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		MANEJO AMBIENTAL	11	2024	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION	10	2010	52543-041183NRÑ

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA - PUTUMAYO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO DE FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL-PRODUCCIÓN EN VIVERO	11	2008
INESUP Y CORPOAMAZONIA	EDUCACIÓN INFORMAL	150	X		FUNDAMENTOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ECOTURISMO	12	2009
FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI Y CORPOAMAZONIA	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		TALLER TEORICO PRÁCTICO PARA EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	06	2012
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO Y CORPOAMAZONIA	EDUCACIÓN INFORMAL	250	X		GUÍA ESPECIALIZADO EN OBSERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AVES DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO	04	2013

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201535	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	03	Año	2025	Día	03	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AL JARDIN BOTANICO	DEPENDENCIA CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO					DIRECCIÓN CARRERA 17 14 85 Barrio Esmeralda						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201535	Día 29 Mes 10 Año 2024	Día 14 Mes 01 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AL JARDIN BOTANICO	CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO	CARRERA 17 14 85 Barrio Esmeralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	COLÓN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201535	Día 21 Mes 03 Año 2024	Día 20 Mes 09 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AL JARDIN BOTANICO	CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO	CARRERA 17 14 85 Barrio Esmeralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201535	Día 22 Mes 02 Año 2023	Día 30 Mes 09 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AL JARDIN BOTANICO	CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO	CARRERA 17 14 85 Barrio Esmeralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSERVACION INTERNACIONAL COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3452854	Día 14 Mes 02 Año 2022	Día 08 Mes 01 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSULTOR	AMBIENTAL CONSULTORES	CARRERA 14 41 null BOGOTA D.C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296641	Día 23 Mes 11 Año 2021	Día 22 Mes 01 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296641	Día 11 Mes 05 Año 2021	Día 09 Mes 10 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296641	Día 20 Mes 10 Año 2020	Día 19 Mes 03 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296641	Día 27 Mes 07 Año 2020	Día 26 Mes 09 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296396	Día 07 Mes 11 Año 2019	Día 06 Mes 05 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296641	Día 22 Mes 08 Año 2019	Día 21 Mes 11 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CEA	CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	21	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 /Barrio Esmeralda.						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ICIMER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERLOCUTORIA TECNICA					*DIRECCIÓN* Carrera 5 Calle 10 Esquina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	11	*Mes*	02	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* Barrio La Esmeralda Mocoa Putumayo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCI HUILA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0988722008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2010	*Día*	25	*Mes*	03	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO	*DEPENDENCIA* JARDIN BOTANICO					*DIRECCIÓN* CALLE 8N 10 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	04	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* Barrio La Esmeralda Mocoa Putumayo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	05	*Año* 2008	*Día*	21	*Mes*	01	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CEA					*DIRECCIÓN* Barrio La Esmeralda Mocoa Putumayo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2007	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* Barrio La Esmeralda Mocoa Putumayo						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Manuel Nuñez

Yuma - Potumayo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.125.829
MUESES
APELLIDOS
MANUEL ANTONIO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1972
CORDOBA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-AGO-1990 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00132474-M-0018125829-20081130 0007245494A 1 0180001209



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

18125829

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA

31-DIC-02 | 31-DIC-12 | 31-DIC-22

APELLIDOS Y NOMBRES

MUESES

MANUEL ANTONIO

UM BIBOY ESP. MIL FUSILERO

PROFESION AGRICULTOR



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE. BATINF. NR. 9 BOYACA

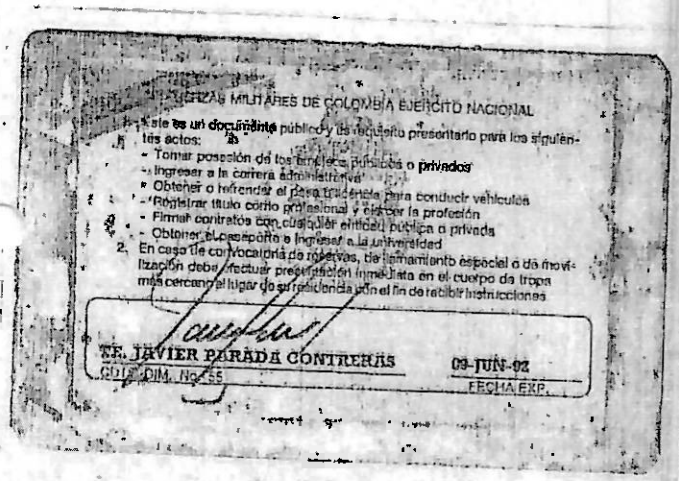
Hace constar que el SL. MUESES MANUEL ANTONIO

Con Tarjeta de Reservista No. 18.125.829

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, del 230290 al 200692

20 JUN 1992
Lugar y Fecha

TC. PEDRO DA[illegible] PLANCO [illegible]
Firma y Posición del Cdte. Unidad



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

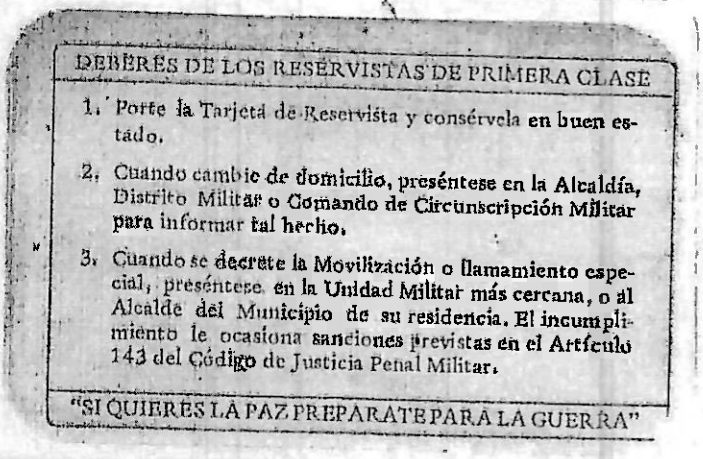
Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase fronterizo para conducir vehículos
- Registrar título cortó profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

TE. JAVIER PARADA CONTRERAS
CODIGO DIM. No. 55

09-JUN-92
FECHA EXP.



DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio, preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146219709

(415)7707212489984(8020) 000014114621970 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 1 2 5 8 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 5 8 2 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUESES		MANUEL	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: BRR SAN AGUSTIN CL 11 2 37

42. Correo electrónico: mamueses@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 8 1 5 5 1 6	3 2 0 2 5 8 7 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 8	2 0 2 3 0 2 0 1	0 1 2 7	2 0 2 4 0 3 1 1			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 27 / 21 : 22: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUESES MANUEL ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-11-2024 09:25:42PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COLEGIO DE LA AMAZONIA.

Educación Formal de Adultos (Decreto 3011)- Aprobado S.E.D.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En el Municipio de Mocoa (Putumayo) a los quince (15) días del mes de Diciembre del dos mil uno (2001)se reunieron en el auditorio de LA CASA DE LA CULTURA. con el fin de formalizar la graduacion de los estudiantes de último grado: los suscritos Rector y Secretaria Académica. y con aprobacion de estudios mediante Resolucion No. 0496 del 20 de Agosto de 1999 emanada por la Secretaria de Educacion Departamental del Putumayo para otorgar el Titulo de Bachiller

Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER

A:

MUESES MANUEL ANTONIO
C.C. 18.125.929 Mocoa (P)

Esta acta consta de 1 pagina de 21 estudiantes graduandos. comienza con el nombre de AGUIRRE ZAPATA GLORIA YAZMIN y cierra con el nombre de VALDERRAMA AGUDELO LEONEL

Para constancia se firma en Mocoa a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil uno (2001)

JOSE ANTONIO CASTRO MELENDEZ
C.C. 18121.003 Mocoa (P)
Firma y Sello Rector

OLGA MARTINEZ VALLEJOS
C.C. 30.724.114 Pasto (N)
Sello Secretaria Academica

COLEGIO DE LA AMAZONIA
COORDINACION ACADÉMICA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio de la Amazonía

Mocoa - Putumayo

Educación Formal de Adultos Decreto 3011
Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución No. 0490 del 20 de Agosto de 1999

Confiere al

Manuel Antonio Mazeos

C.C. No. 18.125.229 Mocoa (Pyo.)

El Título de:

Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

José Antonio Castro Melendez
RECTOR

Mg. José Antonio Castro M.
Rector

COLEGIO DE LA AMAZONIA
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Gina Martinez Vallejos
Secretaria Académica

Anotado al Folio 01 del Libro de Registro No. 06

Dado en Mocoa a los quince(15) días de mes de Diciembre del 2001

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MANUEL ANTONIO MUESES

Con Cédula de Ciudadanía No. 18125829

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Mocoa. a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

28652 - 07/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518692511823CC1312588206.

SENA

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 90328652 - 07/11/2024

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MANUEL ANTONIO MUESES. Con Cédula de Ciudadanía No. 18125829

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mocoa. a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95140027118298 (18125829).

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MANUEL ANTONIO MUESES**, identificado con CC No. 18.125.829 de Mocoa (Putumayo), estuvo vinculado a esta Entidad mediante:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 117/2023.

DURACIÓN: Desde el 22 de febrero de 2023 por seis (06) meses, más dos adicionales que suman un (01) mes y diez (10) días, fecha de terminación del contrato 30 de septiembre de 2023.
OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con el mantenimiento, producción de material vegetal y trasferencia de información para el fomento y la conservación de las plantas medicinales y frutales en el Jardín Botánico Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023.
OBLIGACIONES: Especificas:
a) Apoyar las actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas y especies medicinales y no forestales, que permitan aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de iniciativas productivas sustentables, en el marco de usos y costumbres en comunidades indígenas.
b) Apoyar en la recolección de cuatro mil quinientas (4.500) semillas de especies aromáticas, medicinales y especies no forestales.
c) Apoyar en la elaboración de registros de la disponibilidad de plantas aromáticas, medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico del Centro Experimental Amazónico.
d) Apoyar en las actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento del Jardín Botánico del Experimental Amazónico CEA, de acuerdo a programación establecida.
e) Apoyar en la elaboración de guiones para la atención de visitantes en el Jardín Botánico y en los demás proyectos relacionados que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de igual forma deberá atender dichas visitas.
f) Apoyar en las actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA.
g) Apoyar el diligenciamiento de los formatos de registro del jardín Botánico: Registros de siembra por semillas en eras de germinación, registro de control fitosanitario para la

producción de material vegetal, registro semanal de existencias de material vegetal y registro de entrega de material vegetal productor.
h) Suministrar, si se requiere, los insumos necesarios para la elaboración de informes solicitados por usuarios internos y externos sobre el jardín botánico.
i) Realizar el diligenciamiento de actividades y labores diarias en la bitácora del jardín Botánico.
j) Realizar la actualización de la colección del Jardín Botánico de plantas medicinales del CEA.
VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MTCE. La Entidad Estatal Contratante pagó al Contratista el valor del contrato en SEIS (06) mensualidades completas y vencidas de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.
NOTA 1: Adicional en plazo de diez (10) días. Nueva fecha de terminación 31/08/2023.
NOTA 2: Adicional en valor $2.000.000 y en plazo de un (01) mes. Nueva fecha de terminación 30/09/2023.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 256/2024.

DURACIÓN: Desde el 21 de marzo de 2024 por cinco (05) meses, más adicional de un (01) mes, fecha de terminación del contrato 20 de septiembre de 2024.
OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la entidad, para realizar actividades operativas en la producción; socialización de métodos tradicionales de propagación y uso de plantas medicinales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA de acuerdo al Plan de Acción 2024-2027.
OBLIGACIONES: Especificas:
a) Elaborar una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánicos, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista).
b) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional.
c) Realizar una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales.
d) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales.
e) Realizar acciones necesarias para el manejo y mantenimiento de la Infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales.
f) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico.

g) Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida.
h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental.
i) Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigambie y el Trueno del CEA.
j) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual.
k) Quincenalmente proyectar noticias y/o artículos informativos sobre las acciones realizadas en cumplimiento a su objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).
l) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
VALOR: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/CTE., pagaderos en CINCO (05) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.
NOTA : Adicional en valor $2.500.000 y en plazo de un (01) mes. Nueva fecha de terminación 20/09/2024.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 727/2024.

DURACIÓN: Desde el 29 de octubre de 2024 por dos (02) meses y cuatro (04) días, más adicional de quince (15) días, fecha de terminación del contrato 14 de enero de 2025.
OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027.
OBLIGACIONES: Especificas:
a) Elaborar una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánicos, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista).
b) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional.
c) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales.

d) Realizar acciones necesarias para el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales.
e) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico.
f) Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida.
g) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental.
h) Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA.
i) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual.
j) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
VALOR: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 5.666.667) MCTE La entidad pagó al contratista el valor del contrato en dos (2) mensualidades completas y vencidas cada una de mensuales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($2.500.000) MCTE, y un (1) pago proporcional a los cuatro (4) días por valor de ($333.333) TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES.
NOTA: Adicional en valor $1.250.000 y en plazo de quince (15) días. Nueva fecha de terminación 14/01/2025.

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 099/2025.

DURACIÓN: Desde el 04 de marzo de 2025 por cuatro (04) meses, más adicional de dos (02) meses, fecha de terminación del contrato 03 de septiembre de 2025.
OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la entidad, para realizar actividades operativas en la producción; socialización de métodos tradicionales de propagación y uso de plantas medicinales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA.
OBLIGACIONES: Especificas:
a) Elaborar una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánicos, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista).
b) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional.

c) Realizar una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales.
d) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales.
e) Realizar acciones necesarias para el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales.
f) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico.
g) Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida.
h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental.
i) Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA.
j) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual.
k) Quincenalmente proyectar noticias y/o artículos informativos sobre las acciones realizadas en cumplimiento a su objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).
l) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
m) objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).
n) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE para honorarios; de los cuales corresponden a honorarios pagaderos en Cuatro (4) mensualidades completas y vencidas de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.
NOTA: Adicional en valor $5.000.000 y en plazo de dos (02) meses. Nueva fecha de terminación 03/09/2025.

La presente se expide a petición del interesado, el día 12 de septiembre de 2025.

WILLIAM EDMUNDO RIEDRAHITA MAYA

Carrera 13 No 71-41, Bogotá D.C Colombia
Tel (+571) 3452654 /52763
Fax (+571) 3452354 Ext. 105
www.conservation.org.co

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Colombia

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que **MANUEL ANTONIO MUESES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. CC #18.125.829 trabajo para Conservation International Foundation como consultor realizando el siguiente contrato:

CONTRATO No. 6008023- OBJETO: OBJETO: Realizar la implementación de plantas melíferas en el marco del proyecto "Desarrollo sostenible y conservación de los bosques con comunidades de los Núcleos de Reconciliación con la Naturaleza del programa NATURAMAZONAS en los Municipios de Mocoa, Villagarzon, y Puerto Guzmán en el departamento del putumayo-5192"
Duración: 14 de febrero de 2022 al 8 de enero de 2023.

Expedida a solicitud del interesado a los veintisiete (27) dias del mes de enero del 2023.

BLANCA DORELLY ESTEPA
Gerente Administrativa
Conservation InternationalFound
NIT:830.041.970-6

EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MANUEL ANTONIO MUESES**, identificado con CC No. 18.125.829 de Mocoa (Putumayo), estuvo vinculado a esta Entidad mediante:

1. **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0196/2007.**
DURACION: Con fecha de inicio de 22 de marzo de 2007, por el término de tres (3) meses, fecha de terminación 21 de junio de 2007.
OBJETO: Apoyar en el mantenimiento de las instalaciones del vivero agroforestal, así como en las actividades de trasplante de especies nativas maderables, ornamental, protectoras del vivero del Centro Experimental Amazónico –CEA- de Corpoamazonia en el Municipio de Mocoa Putumayo.
OBLIGACIONES: 1. Especificas 1.) Realizar labores de mantenimiento de las instalaciones del vivero. 2.) Siembra, trasplante y abono de plántulas del vivero. 3.) Apoyar en el acarreo de tierra y mantenimiento de las eras del vivero. 4.) Presentar el Plan Individual de trabajo en formato SIP 2 y los informes mensuales de resultados en SIP 5, de acuerdo a los instrumentos establecidos por la Corporación.
VALOR: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($1.971.000) M/CTE, incluidos IVA.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0235/2008.**
DURACION: Con fecha de inicio de 22 de mayo de 2008, por el término de ocho (8) meses, fecha de terminación 21 de enero de 2009.
OBJETO: Prestar servicios como auxiliar técnico para apoyar la ejecución de actividades relacionadas con el manejo de especies faunística, Creas, mantenimiento de las jaulas, así como de proyectos específicos que se adelanten en el Centro Experimental Amazónico CEA de Corpoamazonia.
OBLIGACIONES: Especificas 1) Apoyar las labores de mantenimiento de estanques y brindar la alimentación a los peces que se encuentran en los mismos. 2) Apoyar la alimentación de fauna silvestre existente en el CEA y de los especímenes que ingresen al CREAS producto de operativos de decomisos. 3) Apoyar las labores que se requieran para el embellecimiento y mantenimiento de áreas pertenecientes al Creas, zona verde principal y demás zonas aledañas. 4) Apoyar las labores de Mantenimiento de las jaulas y animales que se reciben en el Creas. 5) Apoyar las labores de ejecución de otros proyectos específicos que se adelanten en el CEA. 6) Apoyar en procesos de educación ambiental de conformidad con la agenda de educación ambiental del CEA. 7) Presentar el Plan Individual de trabajo en formato SIP 2 y los informes mensuales de resultados en SIP 5, de acuerdo a los instrumentos establecidos por la Corporación.

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

VALOR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.480.000.oo) M/CTE, incluidos IVA.

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0079/2009.**
DURACIÓN: Con fecha de inicio de 16 de abril de 2009, por el término de ocho (8) meses y quince (15) días, fecha de terminación 31 de diciembre de 2009.
OBJETO: Prestar servicios como auxiliar técnico para la ejecución de actividades relacionadas con el manejo de especies faunística, del Centro Experimental Amazónico CEA de Corpoamazonia. Actividades contempladas en las metas del Plan de Acción Trienal de Corpoamazonia 2007 – 2009.
OBLIGACIONES: 1) Especificas, a) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato presentar plan de actividades en el formato que para tal efecto le suministre Corpoamazonia. b) Realizar alimentación de fauna silvestre existente en el CEA y de los especímenes que ingresen al CREAS. c) Realizar labores de embellecimiento y mantenimiento de áreas pertenecientes al CREAS, zona verde principal y demás zonas aledañas. d) Realizar labores de mantenimiento de encierros, lavado y aseo de jaulas, aseo de los ejemplares del CREAS así mismo las actividades de apoyo en bienestar animal. e) Apoyar la de ejecución de proyectos educación ambiental y otros específicos que se adelanten en el CEA.
VALOR: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 8.181.675) M/CTE.

4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0166/2011.**
DURACIÓN: Desde el 12 de mayo de 2011, por nueve (9) meses, fecha de terminación 11 de febrero de 2012.
OBJETO: Prestar los servicios como auxiliar técnico para apoyar la ejecución de actividades en el vivero de guadua y jardín botánico del Centro Experimental Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA.
OBLIGACIONES: 1) Especificas, a. Apoyar labores de embolsado, obtención de esquejes y trasplante de material vegetal del vivero de guadua. b. Apoyar en los registros de seguimiento y arboles plus en el CEA. c. Apoyar en el mantenimiento y control de malezas de las eras y demás áreas del vivero. d. Apoyar en las actividades que esporádicamente se requiera en los diferentes proyectos implementados en el CEA. e. Apoyar la atención de visitas en el vivero.
VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($8.424.000) M/CTE.

5. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0095/2012.**
DURACIÓN: Desde el 23 de marzo de 2012, por diez (10) meses, más adicional de cinco (05) meses, fecha de terminación 22 de junio de 2013.
OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar técnico para apoyar en actividades silviculturales y de manejo del jardín botánico en el Centro Experimental

Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA. En el marco del proyecto institucional "Conocer, conservar y utilizar la biodiversidad", de CORPOAMAZONIA, para la conservación, investigación básica y aplicada de transferencia de tecnología y educación ambiental., en cumplimiento del Plan de Acción Extendido 2007-2012 de CORPOAMAZONIA.
OBLIGACIONES: 1) Especificas: 1) Específicas: a. Realizar actividades en el vivero medicinal para producción de material vegetal. b. Realizar enriquecimiento de parcelas del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA. c. Apoyar labores de conservación de la colección viva tales como trasplante, enriquecimiento y consecución de material vegetal. d. Efectuar labores para el mantenimiento del jardín. e. Apoyar la ejecución de proyectos específicos que se adelanten en el Jardín Botánico y de actividades esporádicamente en los diferentes proyectos implementados en el CEA. f. Apoyar en procesos de educación ambiental del CEA. g. Consignar la información en los formatos del Jardín Botánico del CEA de Formato de Accesión, Formato de relación de sustratos y embolsados en el vivero, formato de crecimiento en parcela.
VALOR: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($12.824.230) M/CTE., de los cuales por honorarios ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($11.553.360) M/CTE, y el excedente por gastos de manutención y transporte.
NOTA: Adicional de fecha y valor del 27 de diciembre de 2012 por cinco (5) meses y la suma de $6.412.115 M/CTE. Nueva fecha de terminación 22 de junio de 2013

6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0028/2014.
DURACION: Desde el 24 de enero de 2014, por doce (12) meses, fecha de terminación 23 de enero de 2015.
OBJETO: Prestar sus servicios apoyando la gestión de la Entidad realizando las actividades como Auxiliar para incorporar el conocimiento oral sobre el uso de plantas utilizadas por la comunidades asentadas en el área de jurisdicción de Corpoamazonia, dentro de la operatividad del proyecto No. I 06 02-04-06 64-13 "Consolidación de la producción y distribución de material vegetal de especies promisorias de la región suramazonica colombiana"; en el Centro Experimental Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015 "Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir".
OBLIGACIONES: Especificas. a) Apoyar en la identificación, caracterización y en la documentación en tres comunidades asentadas en la región; las especies vegetales utilizadas por ellas con base en su asociabilidad ecosistémica, uso, frecuencia y finalidad. b) Apoyar en la propuesta de un paquete tecnológico de las experiencias compiladas de las comunidades estudiadas en la región. c) Apoyar en la realización de un taller o seminario de enriquecimiento del conocimiento de las especies vegetales utilizadas para diferentes finalidades en la región.
VALOR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($15.900.000) M/CTE., de los cuales CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.100.000) M/CTE., por concepto de honorarios y el excedente por gastos de manutención y transporte.

7. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0106/2015.

DURACION: Desde el 23 de febrero de 2015, por once (11) meses, más adicional de cinco (05) meses, fecha de terminación 22 de junio de 2016.

OBJETO: Prestar sus servicios tecnológicos a la entidad para la elaboración de enriquecimientos ambientales y elaboración de mobiliarios para hábitats, mantenimiento de infraestructura y áreas destinadas al manejo animal en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del proyecto I 06 02 – 04 – 06 22 – 13 "*Conservación de Animales y Ambientes Silvestres de la Amazonia – CASA, como un modelo de manejo in situ y ex situ, investigación y conservación de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y sus hábitats objeto de presión antrópica en la jurisdicción de Corpoamazonia*" como un modelo de manejo y conservación de vida silvestre objeto de presión antrópica en la región-, en cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015.

OBLIGACIONES: 1) Específicas 1) Realizar las labores de mantenimiento de hábitats y áreas destinadas para el manejo de fauna silvestre en el Centro Experimenta Amazónico (CEA). 2) Realizar ambientación dirigida de los hábitats destinados para la recuperación y manejo de fauna silvestre (CEA). 3) Realizar labores de contención dirigida de fauna silvestre en el Centro Experimental Amazónico (CEA). 4) Realizar la adecuación dirigida de espacios aptos para el manejo recepción y recuperación de fauna silvestre en el Centro Experimental Amazónico (CEA). 5) Apoyar la preparación y suministro de dietas a los ejemplares de fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico CEA. 6) Apoyar los procedimientos de disposición final de los ejemplares de fauna silvestre en centro experimental amazónico o fuera de este cuando sea requerido. 7) Realizar labores de aseo de hábitats y encierros destinados al alojamiento de fauna silvestre en el Centro Experimental Amazónico CEA. 8) Apoyar la aplicación de protocolos veterinarios, biológicos y zootécnicos en los ejemplares de fauna silvestre de acuerdo a la orientación del profesional a cargo. 9) Brindar apoyo para el desarrollo de las distintas actividades del proyecto

VALOR: VEINTI UN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL PESOS ($21.901.000) MCTE., de los cuales DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIES MIL PESOS ($19.910.000) MCTE, por concepto de honorarios y el excedente por gastos de manutención y transporte.

NOTA: Adicional No. 0001 en valor $10,045,000 y plazo de cinco (05) meses de fecha 29/12/2015. Nueva fecha de terminación 22 de junio de 2016

8. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0309/2016.

DURACION: Desde el 22 de julio de 2016, por cinco (05) meses, más adicional de un (01) mes, fecha de terminación 21 de enero de 2017.

OBJETO: : Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar las actividades de adecuación y/o mejorar a la infraestructura necesaria y los medios para garantizar la educación ambiental en el CEA, en la producción de material vegetal (plántulas) como especies medicinales, especies aromáticas y especies no forestales dentro de la operatividad del proyecto: Código BPIN 20133223000023 "Consolidación de

la producción y distribución de material vegetal de especies promisorias de la región sur amazónica colombiana"; en el Centro Experimental Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato.
OBLIGACIONES: 1) Específicas: a) Apoyar en la construcción de 10 eras de germinación en plástico ecológico para la especie Guagua angustifolia, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. b) Apoyar la construcción de 10 puentes en plástico ecológico en los senderos del CEA, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. c) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas y especies medicinales y especies no forestales de acuerdo al plan operativo del proyecto, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. d) Apoyar en la implementación del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico del Centro Experimental Amazónico, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. e) Apoyar en cinco (5) capacitaciones al personal técnico y auxiliar del jardín botánico del Centro Experimental Amazónico.- CEA, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13 . f) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del jardín Botánico, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. g) Apoyar en el diligenciamiento de los registros tecnológicos y en el seguimiento de los árboles semilleros productores, en el área de bosque natural del CEA y Arboreto, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. h) Apoyar en las actividades de adecuación y mantenimiento de los tres senderos ecológicos Raigambre, Trueno y Yagé en el CEA, en el marco del proyecto No. I 06 02-04-06 64 13. i) Atender visitantes en el vivero forestal y en los demás proyectos que se desarrollan en el CEA.
VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($9.435.000.oo) MDA CTE.
NOTA: Adicional No. 0001 en valor $1.887.000 y plazo de un (01) meses, de fecha 15/12/2016. Nueva fecha de terminación 21 de enero de 2017

9. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0022/2017.
DURACION: Desde el 17 de febrero de 2017, por cinco (05) meses, fecha de terminación 16 de julio de 2017.
OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades de fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible; en el marco del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz".
OBLIGACIONES: 1) Específica: a) Apoyar la construcción de contenidos del libro de Plantas medicinales del Centro Experimental Amazónico CEA de Corpoamazonia. b) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del jardín Botánico. C) Apoyar el manejo y mantenimiento de infraestructura del jardín botánico. d) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas y especies medicinales y especies no forestales. e) Apoyar el desarrollo de cuatro (4) capacitaciones al personal técnico y auxiliar del Jardín Botánico del Centro Experimental Amazónico-CEA. f) Apoyar en la implementación del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico del Centro Experimental

Amazónico. g) Atender visitantes en el vivero forestal y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico. h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. i) Atender oportunamente las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales que le sean requeridas, de acuerdo a su objeto contractual, en los términos y condiciones establecidos en la ley. j) Apoyar en obligaciones y actividades según su perfil y que se requieran de acuerdo al objeto Contractual.
VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($9.435.000,oo) MDA CTE.

10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0275/2017.
DURACION: Desde el 18 de agosto de 2017, por cuatro (04) meses, fecha de terminación 17 de diciembre de 2017.
OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, para apoyar en la estación de recursos hidrobiológicos del CEA; en el marco del proyecto "Conservación de Animales y Ambientes Silvestres de la Amazonia – CASA, como un modelo de manejo in situ y ex situ, investigación y conservación de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y sus hábitats objeto de presión antrópica en la jurisdicción de Corpoamazonia", en cumplimiento al Plan de Acción institucional "Ambiente para la Paz" 2016-2019. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato.
OBLIGACIONES: 1) Específicas: a) Apoyar en el manejo y alimentación (ajuste de raciones, elaboración de dietas) de especies ícticas en la estación de recursos hidrobiológicos y de exhibición del Centro Experimental Amazónico. b) Apoyo en el diligenciamiento de los formatos para el control de inventarios relacionados con el ingreso de materiales e insumos en la estación de recursos hidrobiológicos del CEA. c) Apoyar en labores de mantenimiento y aseo a equipos, áreas perimetrales de la estación, estanques y senderos de la Estación de Recursos Hidrobiológicos del CEA, actividad que se debe realizar una (01) vez por semana. d) Apoyar en los procesos de investigación que se realicen con especies ícticas en la estación de recursos hidrobiológicos del CEA, de acuerdo a las directrices impartidas por el profesional a cargo. e) Apoyar en las labores de siembra, mantenimiento y recolección de alimento en la chagra y la huerta para la producción de alimento para las especies de fauna silvestre. f) Apoyar en actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales, caracterizando sus posibles usos en tratamientos profilácticos y terapéuticos en fauna silvestre e hidrobiológicos presentes en el CEA. g) Apoyar en una capacitación mensual al personal técnico y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas de manejo de jardín botánico, siembra y uso de plantas medicinales. h) Apoyar cuando se requiera para el desarrollo de las distintas actividades del proyecto CASA.
VALOR: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 7.480.000) MDA/CTE.

11. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0033/2018.

DURACION: Desde el 17 de enero de 2018, por ocho (08) meses, fecha de terminación 16 de septiembre de 2018.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades de adecuación y mantenimiento del Jardín Botánico de Plantas Medicinales y de los senderos (Raigambre, Yage y el Trueno) del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible; en el marco del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz".

OBLIGACIONES: 1) Específicas: a) Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, promoviendo sus posibles usos en tratamientos profilácticos y terapéuticos en fauna silvestre e hidrobiológicos presentes en el CEA. B) Realizar una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales. C) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. D) Apoyar el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales. E) Apoyar en la implementación del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico. F) Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico. G) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. h) Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA. I) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual. j) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 15.200.000) MDA/CTE.

12. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0376/2018.

DURACION: Desde el 10 de octubre de 2018, por tres (03) meses, fecha de terminación 09 de enero de 2019.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento del Programa Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos; específicamente para el Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA), a través de la adecuación y mantenimiento del Jardín Botánico de Plantas Medicinales y de los senderos (Raigambre, Yage y el Trueno); y en contribución a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología; en el marco del Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Paz".

OBLIGACIONES: 1. Específicas. 1. Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, promoviendo sus posibles usos en tratamientos profilácticos y terapéuticos en fauna silvestre e hidrobiológicos presentes en el CEA. 2. Apoyar las labores de adecuación y/o construcción de la infraestructura; así como del establecimiento, propagación y/o reubicación de orquídeas; conforme a las alianzas y acciones suscritas por la Entidad y bajo las directrices de la Supervisión. 3. Realizar una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales. 4. Apoyar en las labores de siembra, mantenimiento y recolección de alimento en la chagra y la huerta para la producción de alimento para las especies de fauna silvestre. 5. Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. 6. Apoyar el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales. 7. Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico. 8. Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida. 9. Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. 10. Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA. 11. Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual. 12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
VALOR: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($5'.700.000).

13. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0053/2019.
DURACION: Desde el 06 de febrero de 2019, por seis (06) meses, fecha de terminación 05 de agosto de 2019.
OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento del programa: Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos, a través del proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (PARBSAC) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (PITCTEC), específicamente en la promoción, aplicación y socialización de métodos tradicionales de propagación y uso de plantas medicinales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA; en el marco del Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Paz".
OBLIGACIONES: 1. Específicas. 1. Desarrollar actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional. 2. Apoyar en las socializaciones que se realizan de forma mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental

Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales. 3. Apoyar y liderar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. 4. Apoyar con las acciones necesarias para el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales. 5. Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico. 6. Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida. 7. Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. 8. Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA. 9. Apoyar en las labores de siembra, mantenimiento y recolección de alimento en la chagra y la huerta para la producción de alimento para las especies de fauna silvestre. 10. Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual. 11. Apoyar en la proyección de noticias y/o artículos informativos sobre las acciones realizadas en cumplimiento a su objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc). 12. Las demás que le requieran por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
VALOR: ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'.700.000), en SEIS (06) mensualidades vencidas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.950.000) M/CTE.

14. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 400/2019.
DURACION: Desde el 22 de agosto de 2019, por tres (03) meses, fecha de terminación 21 de noviembre de 2019.
OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento del programa: Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos, a través del proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (PARBSAC) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (PITCTEC), específicamente en la promoción, aplicación y socialización de métodos tradicionales de propagación y uso de plantas medicinales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA; en el marco del Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Paz".
OBLIGACIONES: Específicas. a) Desarrollar actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. b) Apoyar las labores de mantenimiento de la infraestructura del jardín botánico de plantas medicinales y de los senderos Raigambre, Yagé y El trueno. c) Desarrollar las actividades necesarias para la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales. d) Orientar labores de construcción y adecuación de áreas y localización para procesos de transferencia, capacitación o turismo en el centro experimental amazónico. e) Realizar

una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales. f) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico. g) Atender visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida. h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. i) Liderar y ejecutar actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA. j) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual. k) Quincenalmente proyectar noticias y/o artículos informativos sobre las acciones realizadas en cumplimiento a su objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).
VALOR: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.750.000) M/CTE., pagaderos en tres (3) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.250.000,00) MDA/CTE

15. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 616/2019.
DURACIÓN: Desde el 07 de noviembre de 2019, por seis (06) meses, fecha de terminación 06 de mayo de 2020.
OBJETO: Prestar sus servicios técnicos en campo en el fortalecimiento a Jardines Amazónicos, en la ejecución de las actividades de la acción "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" objeto del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.29 celebrado entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz; en cumplimiento a las inversiones contempladas en al Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Ambiente para la Paz".
OBLIGACIONES: Específicas: 1. Apoyar en la identificación y selección de los beneficiarios para el componente de jardines amazónicos bajo los criterios de selección estipulados en el proyecto en los municipios priorizados. 2. Brindar acompañamiento técnico para realizar el fortalecimiento a jardines amazónicos en resguardos indígenas y/o procesos comunitarios indígenas en los municipios priorizados. 3. Realizar el seguimiento y monitoreo de los jardines amazónicos fortalecidos. 4. Acompañar en las visitas de campo que se requieran para la verificación de avances de actividades en el componente de jardines amazónicos. 5. Apoyar en la logística, planeación y desarrollo de talleres regionales de evaluación de necesidades de partes interesadas de acuerdo con la planificación de los mismos. 6. Apoyar en la logística, planeación y desarrollo de talleres locales de capacitación. 7. Llevar registro fotográfico y/o videos de las actividades realizadas, de acuerdo a las indicaciones dadas por la coordinación general, bajo los lineamientos del Plan de visibilidad de acción. 8. Apoyar en los procesos de capacitación y/o encuentros y diálogos de saber en el contexto indígena amazónico. 9. Diligenciar la información que se derive de los avances de las actividades del proyecto en los formatos

asignados por la coordinación del componente en sistemas agroforestales. 10. Apoyar con información relacionada a las actividades en el componente de sistemas agroforestales como insumo para la elaboración de una cartilla divulgativa del proceso desarrollado. 11. Apoyar en el proceso de planificación y estructuración de al menos un proyecto para las comunidades en el marco del desarrollo sostenible para la continuidad de los procesos productivos establecidos. 12. Realizar producción, manejo y mantenimiento del Jardín Botánico del Centro Experimental Amazónico y del vivero de plantas medicinales como centro de investigación y capacitación en el conocimiento de plantas medicinales que fortalezcan los saberes locales de las comunidades indígenas apoyadas. 13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual

VALOR: DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($17.086.710) MCTE, que se distribuyen QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($15.886.710) MCTE para pago de honorarios y UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) MCTE, para gastos de desplazamiento.

16. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0284/2020.

DURACIÓN: Desde el 27 de julio de 2020, por dos (02) meses, fecha de terminación 26 de septiembre de 2020.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento del programa: Fortalecimiento institucional e intersectorial a través del proyecto: Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica, específicamente en la promoción, aplicación y socialización de métodos tradicionales de propagación y uso de plantas medicinales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del CEA y la adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, en el marco del Plan de Acción.

OBLIGACIONES: Específicas. a) Apoyar con la elaboración de una base de datos sobre especies de plantas existentes en el Jardín Botánicos, la cual debe contener como mínimo: nombre común, nombre científico, forma de propagación, usos, procedencia, hábitat e información fenológica (esta última con base en la experiencia del contratista). b) Apoyar en el desarrollo de actividades encaminadas a la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional. c) Apoyar en la realización de una capacitación mensual al personal técnico, guías y auxiliar de Fauna silvestre del Centro Experimental Amazónico, en temas relacionados con el manejo del Jardín Botánico de Plantas Medicinales, siembra y uso de plantas medicinales. d) Apoyar en el desarrollo de actividades de adecuación y mantenimiento a las parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. e) Apoyar con las acciones necesarias para el manejo y mantenimiento de la infraestructura asociada al Jardín Botánico de Plantas Medicinales. f) Apoyar en la implementación y puesta en marcha del plan de inspección sanitaria, vigilancia y control del Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental

Amazónico. g) Apoyar con la atención de visitantes en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales, en los senderos Raigambre, Yagé y El trueno y en los demás proyectos que se desarrollan en el Centro Experimental Amazónico, de acuerdo a programación establecida. h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. i) Apoyar con las actividades de limpieza, adecuación y mantenimiento de los senderos Yage, Raigamble y el Trueno del CEA. j) Apoyar las actividades de investigación que se desarrollen en el CEA de acuerdo a su objeto contractual. k) Quincenalmente apoyar con la proyección de noticias y/o artículos informativos sobre las acciones realizadas en cumplimiento a su objeto contractual, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).
VALOR: CUATRO MILLONES PESOS ($4.000.000) MDA/ CTE. Se cancelarán honorarios, pagaderos en dos (2) mensualidades completas y vencidas a razón de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.

17. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 425/2020,
DURACIÓN: Desde el 20 de octubre de 2020, por cinco (05) meses, fecha de terminación 19 de marzo de 2021.
OBJETO: Prestar sus servicios técnicos en campo en el fortalecimiento a Jardines Amazónicos, en la ejecución de las actividades de la acción "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" objeto del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.29 celebrado entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz; en cumplimiento a las inversiones contempladas en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas".
OBLIGACIONES: Específicas. a) Apoyar en el acompañamiento técnico, para el fortalecimiento a jardines amazónicos en resguardos indígenas y/o procesos comunitarios indígenas en los municipios priorizados. b) Realizar el seguimiento y monitoreo de los jardines amazónicos fortalecidos. c) Acompañar en las visitas de campo que se requieran para la verificación de avances de actividades en el componente de jardines amazónicos. d) Apoyar en la logística, planeación y desarrollo de talleres locales de capacitación. e) Recolectar información primaria del proceso de implementación de los jardines amazónicos, como historias de vida, entrevistas, entre otros, mediante registro fotográfico y/o videos. f) Apoyar en los procesos de capacitación y/o encuentros y diálogos de saber en el contexto indígena amazónico. g) Diligenciar la información que se derive de los avances de las actividades del proyecto en los formatos asignados por la coordinación del componente en Jardines amazónicos. h) Realizar producción, manejo y mantenimiento del Jardín Botánico del Centro Experimental Amazónico y del vivero de plantas medicinales como centro de investigación y capacitación en el conocimiento de plantas medicinales que fortalezcan los saberes locales de las comunidades indígenas apoyadas. i) Desarrollar actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual en el marco del proyecto.
VALOR: CATORCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($14.039.375) MCTE. que se distribuyen: TRECE MILLONES

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($13.239.375) MCTE, para pago de honorarios canceladas en cinco (5) mensualidades cada una por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($2.647.875) MCTE y la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) MCTE, para gastos de manutención y transporte.

18. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 247/2021.

DURACIÓN: Desde el 11 de mayo de 2021, por tres (03) meses y veintiún (21) días calendario, más adicional de un (01) mes y nueve (09) días calendario, fecha de terminación 09 de octubre de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios técnicos en campo en el Componente de Jardines Amazónicos. para la ejecución de las actividades de la acción "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" objeto del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.29 celebrado entre 1 CORPOAMAZONIA y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz; en cumplimiento a las inversiones contempladas en al Plan de Acción Institucional 1 2020-2023 "Amazonias Vivas"

OBLIGACIONES: Especificas: a. Presentar programación e informes mensuales por la ejecución del contrato en formatos SIP2 y SIP5, y en prosa cuando se amerite, impreso y magnético. b. Apoyar en el acompañamiento técnico, para el seguimiento y monitoreo de los jardines amazónicos en los resguardos de los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán. c. Apoyar en la recolección de información para la aplicación de la línea base a los beneficiarios del proyecto. d. Llevar registro fotográfico y/o videos, de las actividades realizadas con los beneficiarios en el acompañamiento técnico, como insumo para la elaboración de una cartilla divulgativa del proceso desarrollado y al Plan de Visibilidad de la Acción. e. Apoyar en los procesos de capacitación y/o 'encuentros y diálogos de saber en el contexto indígena amazónico. f. Diligenciar la información que se derive de los avances de las actividades del proyecto en los formatos asignados por la coordinación del componente en Jardines amazónicos. g. Apoyar en las actividades de adecuación, manejo y mantenimiento a la infraestructura de parcelas de crecimiento y eras de germinación del Jardín Botánico de Plantas Medicinales. h. Apoyar en la producción de plantas aromáticas, especies medicinales y especies no forestales en el Jardín Botánico de Plantas Medicinales para promover el reconocimiento, respeto y valoración de la medicina tradicional, que fortalezcan los saberes locales de las comunidades indígenas apoyadas. i. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

VALOR: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($14.447.322) MTCE. Se pagó al Contratista el valor del contrato (03) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($3.286.945) M/CTE, y fracción de veintiún (21) días de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.300.862) M/CTE y la suma de DOS

MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.285.625) MDA/CTE. para gastos de manutención y transporte.
NOTA: Adicional en valor $4.273.029 y en plazo de un (01) mes y nueve (09) días calendario. Nueva fecha de terminación 09/10/2021.

19. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 558/2021.
DURACIÓN: Desde el 23 de noviembre de 2021, por dos (02) meses, fecha de terminación 22 de enero de 2022.
OBJETO: Prestar sus servicios técnicos en campo en el Componente de Jardines Amazónicos, para la ejecución de las actividades de la acción "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" objeto del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.29 celebrado entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz; en cumplimiento a las inversiones contempladas en al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"
OBLIGACIONES: Especificas: a. Presentar programación e informes mensuales por la ejecución del contrato en formatos SIP2 y SIP5, y en prosa cuando se amerite, impreso y magnético. b. Apoyar en la instalación de una huerta de plantas medicinales para los beneficiarios de Viveros comunitarios en Puerto Guzmán y Puerto Asís. c. Apoyar en el acompañamiento técnico a los beneficiarios del componente de Viveros Comunitarios para la producción de material vegetal de plantas medicinales y/o aromáticas. d. Apoyar en las jornadas de capacitación a los beneficiarios referente a Manejo de plantas medicinales; elaborar informes con registro fotográfico y listados de asistencia. e. Diligenciar la información que se derive de los avances de las actividades de la acción en los formatos (actas de visita de seguimiento, informes, listados de asistencia, entre otros) que le indique la Coordinación del componente en Viveros comunitarios, entregando de manera organizada, escaneada y en físico (original). f. Llevar registro fotográfico y/o videos, de las actividades realizadas con los beneficiarios en el acompañamiento técnico, como insumo al Plan de Visibilidad de la Acción. g. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
VALOR: SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($7.773.890.oo) MTCE. Se pagó al Contratista el valor del contrato (02) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS {$3.286.945) M/CTE, y la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.oo) MDA/CTE. para gastos de manutención y transporte.

La presente se expide a petición del interesado, el día 22 de diciembre de 2022.

HARVEY GASCA RAMIREZ

CONSORCIO ICIMER

NIT: 900.631.851-3

CERTIFICA QUE

Que el Señor **MANUEL ANTONIO MUESES**, identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 18.125.829** expedida en la ciudad de Mocoa (Putumayo), laboró en esta empresa desde el día 10 de octubre de 2013, hasta el día 20 de marzo de 2014, en calidad de **Inspector de Obra de Interventoría**, en el contrato No. 1151 de 2013, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, PROGRAMA – CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**".

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2014.

Cordialmente,

ALVARO MILTON MONTENEGRO MARTINEZ
Director de Interventoría
Consorcio ICIMER

INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que el señor **MANUEL ANTONIO MUESES**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 18.125.829 expedida en Mocoa (Putumayo), laboro con nuestra empresa, mediante el siguiente contrato:

1. Contrato Individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.19349385, **OBJETO** Prestar los servicios como Auxiliar Operativo para apoyar la ejecución de actividades jardín botánico en el Centro Experimental Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA según contrato de prestación de servicios No.0255 de 2010. **OBLIGACIONES 1).** Realizar actividades para la producción de material vegetal medicinal. 2). Realizar labores culturales para el mantenimiento del jardín. 3). Apoyar la realización de tratamientos pregerminanivos y preparación de eras de germinación de las diferentes especies que se colecciona en el jardín.4.) Realizar trasplante de material vegetal medicinal que se produzca en el jardín. 5). Apoyar en las actividades que esporádicamente se requiera en los diferentes proyectos implementados en el CEA. 6). Apoyar la atención en el jardín botánico a visitantes. **DURACION:** Desde el 26 de julio de 2010 hasta el 25 de marzo 2011. **SALARIO:** Básico Mensual de Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Pesos ($535.600) Mcte.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil once (2011).

Atentamente,

CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA
Coordinadora de Talento Humano

Recibí:

Empresa Amiga del Medio Ambiente
INCI HUILA S.A. E.S.P

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:38 PM horas del 21/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18125829**

Apellidos y Nombres: **MUESES MANUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286668929

PIB
23:35:14

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ANTONIO MUESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18125829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de diciembre de 2025, a las 23:37:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18125829
Código de Verificación	18125829251221233736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3219435891 Fax - Macoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 33076

Hora Ingreso: 7:50
Hora Egreso: 8:51

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA X)				
21	2	2025	Ingreso X	Egreso	Periódico	Otro	Altura

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

MUESES MANUEL ANTONIO — CC 18125829

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino	Masculino X	16	3	1972	52	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para ingreso)
	AUXILIAR EN VIVERO	Piso	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

☐ Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- ☑ Capacitación Salud Pública De Riesgos y Peligros
- ☑ Higiene Postural
- ☑ Higiene Biomecánica Integral
- ☑ Pausas Activas Laborales
- ☑ Uso De EPP
- ✓ Cultura Del Autocuidado

Médicas

- ☐ Valoración Por Optometría Prioritaria
- ☐ Valoración Por Medicina General EPS
- ☐ Valoración Por ARL
- ☐ Valoración Por Medicina Laboral EPS
- ☐ Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- ☐ Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- ☐ SVE Salud Auditiva (Enfasis en Proteccion Auditiva)
- ☐ SVE Cardiovascular
- ☐ SVE Salud Visual
- ☐ Correccion Optica Permanente
- ☐ SVE Salud Respiratoria
- ☐ SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- ☑ Ejercicio Fisico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- ☐ Énfasis En Estiramientos Integrales
- ☑ Nutrición Balanceada
- ☐ Cesacion De Tabaquismo
- ☐ Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, SIN APARENTE PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO, NIEGA ENFERMEDAD LABORAL, CONTINUAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LIQUIDOS.

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	PAULA ANDREA TORO CHAMORRO	Nombre	MUESES MANUEL ANTONIO
Registro	RES 3U 0301/2019	Documento	CC 18125829

Los Hallazgos fueron consignados en historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolucion 2346 de 2007

Notas.

1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 21/02/2025 a las 8:57:31 a. m.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/12/2025 11:39:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18125829** y Nombre: **MANUEL ANTONIO MUESES .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130509933** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18125829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/12/2025 08:22 AM

Código Verificación: **WZNY9JMA6L**

Válida hasta: **22/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MANUEL ANTONIO MUESES

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

MANUEL ANTONIO MUESES

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

MANUEL ANTONIO MUESES

C.C.: 18125829

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
25 de octubre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sr.
Nombre	MANUEL ANTONIO
Apellidos	MUESES
Fecha de Nacimiento	16/03/1972 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	MANUEL ANTONIO MUESES
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	18125829
Dirección	
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mamueses@gmail.com
Teléfono	
Celular	3107815516

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	cordoba nariño
SMS para recuperar la contraseña	3107815516

Editar

Usuario: manuelmueses-829

Contraseña: Manulito789*

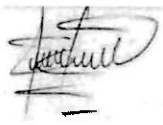
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUEL ANTONIO MUESES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18125829,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MANUEL ANTONIO MUESES identificado(a) con CC 18125829 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes 12 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-16 13:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MANUEL	ANTONIO	MUESES	

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18125829

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	CÓRDOBA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$13.920.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$13.920.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE (MOTO SUZUKI AYTE 115)	COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA	$2.500.000,00
INMUEBLE (LOTE BARRIO LA FLORESTA)	COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA FLORESTA	JUNTA DIRECTIVA	FISCAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NANCY	EDITH	MUCHAVISOY	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 69005229

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación Bancaria

Lunes, 22 de diciembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MANUEL ANTONIO MUESES** identificado(a) con CC. **18125829** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	927-000279-12	2019/05/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL** *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 2.0-2022

Siendo el 29/12/2025 en la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico – CEA, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"										
Modalidad de selección		Directa	Causal	Prestación de apoyo a la gestión – articulo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015								
Fecha de invitación	12/2025	Código	70161601	Suscribe		Directora General						
Invitado	*MANUEL ANTONIO MUESES*					PN		X		PJ		
Plazo para entregar documentos	26/12/2025	Lugar de entrega	OJ	Entregó	Si	X	No		Folios			

PN= Persona Natural **PJ =** Persona Jurídica

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES					
Carta de presentación de la propuesta	X		X		Cumple					
Hoja de Vida en formato SIGEP II debidamente diligenciada y validada	X		X		Cumple					
Fotocopia del documento de identidad	X		X		CC	X	C		CE	
					No.	18.125.829 expedida en Mocoa – Putumayo				
Fotocopia título de formación exigido	X		X		Programa académico	Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental				
					Universidad	Servicio de Aprendizaje Nacional SENA				
					F/expedición	07/11/2024				

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES
Fotocopia acta de grado	X		X		Acta de grado No. 90328652; F/expedición 07/11/2024
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	X		X		No.
Fotocopia título de formación en postgrado		X			Programa académico; Universidad
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		X			Acta de grado No.; F/expedición
Registro Único Tributario	X		X		18.125.829-1
Certificaciones que acrediten experiencia	X		X		Presenta Si X No; Numero
Certificaciones que acrediten formación exigida	X		X		Presenta Si X No; Numero
Certificado de Salud Pre Ocupacional	X		X		Presenta Si X No; Fecha 21/02/2025
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	X		X		F/Expedido 21/12/2025; Vigente X; Registra inhabilidades o sanciones: Si / No X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	X		X		F/Expedido 21/12/2025; Vigente X; Reportado como responsable fiscal: Si / No X
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. Vigente	X		X		F/Expedido 21/12/2025; Vigente X; Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales: Si / No X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	X		X		F/Expedido 21/12/2025; Vigente X; Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales: Si / No X

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	12	Días	

NO. DE CONTRATO O DE NOMBRAMIENTO	OBJETO/CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN			TIPO DE EXPERIENCIA				RESULTADO		TIEMPO		
		D	M	A	D	M	A	G	P	R	D	C	NC	A	M	D
727-2024 Corpoamazonia	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi en desarrollo del programa de Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción 2024-2027.	29	10	2024	14	01	2025			X		X			2	16

0558-2021 Corpoamazonia	Prestar sus servicios técnicos en campo en el Componente de Viveros Comunitarios, para la ejecución de las actividades de la acción "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" objeto del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.29 celebrado entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz; en cumplimiento a las inversiones contempladas en al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Viva.	23	11	2021	22	01	2022			X		X			2	
0309-2016 Corpoamazonia	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar las actividades de adecuación y/o mejorar la infraestructura necesaria y los medios para garantizar la educación ambiental en el CEA, en la producción de material vegetal (plántulas) como especies medicinales, especies aromáticas y especies no forestales dentro de la operatividad del proyecto: Código BPIN 20133223000023 "Consolidación de la producción y distribución de material vegetal de especies promisorias de la región sur amazónica colombiana"; en el Centro Experimental Amazónico CEA de CORPOAMAZONIA.	22	07	2016	21	01	2017			X		X			6	

0196-2007 Corpoamazonia	Apoyar en el mantenimiento de las instalaciones del vivero agroforestal, así como en las actividades de trasplante de especies nativas maderables, ornamental, protectoras del vivero del Centro Experimental Amazónico –CEA– de Corpoamazonia en el Municipio de Mocoa Putumayo	22	03	2007	21	06	2007			X		X			3	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA															**13 meses y 16 días**	

TIEMPO: D=Día **M**=Mes **A**=Año **EXPERIENCIA: G**=General **P**=Profesional **R**=Relacionada **D**=Docente

RESULTADO, EXPERIENCIA TOTAL EN MESES:

LABORAL (GENERAL)			RELACIONADA			DOCENTE		
TIEMPO	C	NC	TIEMPO	C	NC	TIEMPO	C	NC
			13 meses y 16 días	**X**				

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Servicio de la función publica	29/09/2020
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Servicio de la función publica	30/03/2021
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Servicio de la función publica	16/01/2025
Certificado de lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia o certificación del curso en trámite	X		X		Servicio de la función publica	25/10/2021

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA.

Este aspecto lo verifica y certifica la Subdirectora de Administración Ambiental *VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN* quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Habilidades	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior, los abajo firmantes, recomiendan a la Directora General de CORPOAMAZONIA suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación,

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN	Subdirectora de Administración Ambiental	
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado Oficina Jurídica - DG	